



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6405

MAT: Aprueba contratos de prestación de servicios, programas Radial, TV y Portal Web, emanados desde Licitación ID N° 3734-9-LE15.

Laja, Enero 30 de 2015

VISTOS:

- 1.-Contratos de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y los proveedores: Soc. Comunicaciones Futuro Ltda, Edgardo González Herrera y Carlos Mora Salazar, todos de fecha 30-01-2015.
- 2.-D.A. N° 572 de fecha 30-01-2015, que adjudica Licitación Pública ID N° 3734-9-LE15 de fecha 23-01-2015.
- 3.-Informe de evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 30-01-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Rechazo en la Apertura Electrónica de las propuestas de: Patricio Agurto Castro R.U.T. y Oskar Manrique Gusev R.U.T.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas presentadas en licitación ID N° 3734-9-LE15
- 6.-Respuestas a consultas efectuadas mediante el Foro Inverso de fecha 27-01-2015
- 7.-Consultas realizadas mediante el Foro Inverso de fecha 26-01-2015
- 8.-Licitación Pública ID N° 3734-9-LE15 de fecha 23-01-2015
- 9.-D.A. N° 328 de fecha 16-01-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 10.-Memo N° 17 de la Directora Dideco de fecha 16-01-2015, en que solicita rebajar los días de publicación ya que la contratación es de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 11.-Orden de Pedido N° 40 de fecha 14-1-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 12.-D.A N° 52 de fecha 06-01-2015, aprueba Programa Contratación Servicios de radio, TV, Portal Web y Prensa escrita año 2015.
- 13.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 14.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 15.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 16.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 17.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** los contratos de prestación de servicios entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro R.U.T. 77.849.380-2, para proveer el servicio Programa Radial, Edgardo González Herrera R.U.T. para proveer programa TV Local y el oferente Carlos Alberto Mora Salazar R.U.T. para proveer el servicio de Portal Web, para publicación noticias y actividades municipales, todos de fecha 30-01-2015, con una vigencia a contar del 1-02-2015 al 31-12-2015, emanados de la Licitación Pública ID N° 3734-9-LE15.
- 2.-Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Dideco, Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones